

MANCOMUNIDAD DE MASSACHUSETTS
OFICINA EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y HUMANOS
Departamento de Servicios de Desarrollo
División de Autismo
1000 Washington Street | Boston, MA 02118



Septiembre de 2024

Estimado proveedor comunitario:

Como tal vez sepa, la División de Autismo del Departamento de Servicios de Desarrollo (DDS, por sus siglas en inglés) opera un programa para **niños con autismo de bajos ingresos** llamado el **Programa de Exención por Autismo de Niños**. Este programa atiende a niños **menores de 10 años** que cumplan elegibilidad clínica y financiera, incluyendo tener u obtener Seguro Estándar de MassHealth. En este momento, el Programa de Exención por Autismo de Niños atiende alrededor de 500 niños al año. El programa mantiene una capacidad reservada (45 espacios a nivel estatal) para niños que tengan 3 años y estén transicionando fuera de Intervención Temprana. Todos los servicios de exención necesitan que el niño continúe cumpliendo los requisitos financieros y clínicos para el Programa de Exención durante toda su inscripción. Existe un alto índice de rotación en el programa cada año, por lo tanto, buscamos en esta lista de Solicitud Abierta para llenar los espacios abiertos.

El día de hoy, pedimos su ayuda para difundir esta información acerca del próximo **Plazo de Solicitud Abierta** del Programa de Exención por Autismo de Niños. La División de Autismo **aceptará nuevas solicitudes de aplicación** de familias interesadas en este programa entre las fechas del **18 de Octubre al 1 de Noviembre 2024**. El padre/tutor(a) debe matasellar o enviar por correo electrónico las solicitudes a más tardar el 1 de Noviembre 2024.

Esta exención de servicios basados en el hogar y en la comunidad es un Programa de Medicaid diseñado para proporcionar servicios para ayudar a que los niños con autismo permanezcan en sus hogares y participen activamente con sus familias y en su comunidad. Este programa recibe financiamiento parcial del gobierno federal. Los servicios de exención son complementarios a los servicios de educación especial proporcionados por La Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés). Con la ayuda del programa, a cada familia se le pedirá contratar a un clínico especializado que cree un Plan de Apoyo Conductual Positivo, basado en un modelo de terapia elegido por la familia, para brindar apoyo en las necesidades evaluadas de su hijo(a), y contratar personal de apoyo directo para proporcionar la terapia intensiva individual diseñada en el plan. Las familias en el programa también tienen la oportunidad de elegir otros servicios de exención como actividades de integración en la comunidad, capacitación familiar y descanso, los cuales están diseñados para ayudar a que los niños se desarrollen en las áreas relacionadas con la conducta, habilidades sociales y comunicación.

Se adjunta una copia en inglés de la Solicitud de Aplicación Abierta del Programa de Exención por Autismo de Niños y del Resumen de la Solicitud Abierta para las Familias. El formulario de solicitud, el aviso para las familias y los materiales relacionados (en varios idiomas*) también están disponibles en el sitio web del DDS www.mass.gov/DDS y en los siete Centros de Apoyo para el Autismo regionales (hay una lista de los centros disponible en el sitio web del DDS). Por favor no dude en contactar a la División de Autismo en AutismDivision@mass.gov o a su Centro de Apoyo para el Autismo local si tiene alguna pregunta sobre este proceso de solicitud.

Atentamente,

Mary Kate Haswell
Adm. del Prog. de Exención por Autismo de Niños

Stephanie Coburn
Adm. del Prog. de Exención por Autismo de Niños